



Instrucciones de uso de la aplicación

Convocatoria y resolución de plazas de personal investigador

Las pantallas de cada fase, en el orden en que aparecen a lo largo de una convocatoria, con datos de ejemplo: lo que ve el investigador principal, el SGI, la unidad gestora, la comisión y las personas candidatas.



Lo que ve cada persona

Instrucciones de uso de la aplicación para convocatoria y resolución de plazas de personal investigador

MARCO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DE LEÓN — HRS4R

Este manual se corresponde con la aplicación para gestionar convocatorias para la selección de Personal Investigador (Grupo I) o Técnico (Grupo I y Grupo III) en la Universidad de León bajo los principios de la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (Sello HR Excellence in Research).

Las pantallas, en el orden en que aparecen a lo largo de una convocatoria. Las imágenes se han obtenido abriendo los formularios y el panel y rellenándolos con una convocatoria ficticia: es exactamente lo que verá cada persona en su navegador.

Índice

Sección 1 • El investigador principal	3
1. Al abrir el formulario	3
2. Si intenta enviar con algo sin rellenar	3
3. La plaza	4
4. Condiciones que propone	4
5. Sus datos y las vocalías que propone	5
6. Declaración y envío	5
7. El acuse	6
Sección 2 • El SGI, revisión previa	7
8. Una propuesta pendiente de revisar	7
9. Una vez revisada	7
10. Una propuesta devuelta	7
Sección 3 • La unidad gestora	8
11. El panel al entrar	8
12. Una propuesta aún sin revisar	8
13. Una propuesta ya revisada	8
14. Las plazas y el botón de envío	9
15. Las solicitudes de una plaza	9
16. Los documentos de un expediente	10
17. La comisión	10
18. El historial	10
Sección 4 • La fase de selección	12



19. Admitidos y excluidos	12
20. Las alegaciones	12
21. El formulario de alegación	13
22. Ir adelantando la baremación	13
23. Quién barema	14
24. Los acuerdos sobre el baremo	15
25. La tabla sin entrevista	15
26. La tabla de baremación	16
27. La reunión de la comisión	17
28. Los avisos a los candidatos	17

Sección 5 · La persona candidata

19

29. Al abrir el enlace, con el plazo abierto	19
30. Los otros dos estados del plazo	19
31. Datos personales	19
32. Documentación obligatoria	20
33. Documentación complementaria	20
34. Declaración y protección de datos	21
35. El resguardo	22



Sección 1 · El investigador principal

El formulario de propuesta de convocatoria, impreso 17.1

Llega aquí con el enlace que le facilita la unidad gestora, el que termina en ?impreso=17.1. Es siempre el mismo, no depende de la convocatoria, y se abre sin cuenta de Google.

1. Al abrir el formulario

Propuesta de convocatoria
Personal investigador y técnico con cargo a convenios, contratos art. 60 LOSU o proyectos

Impreso núm. 17.1

Propuesta de convocatoria de plaza

Para el investigador o investigadora principal

Lo cumplimenta el investigador o investigadora principal. Con estos datos, la unidad gestora preparará la convocatoria pública y la publicará. No se le pide ningún documento: solo la información que debe figurar en el anexo de la convocatoria.

1 El proyecto o contrato

Título del contrato art. 60, convenio o proyecto de investigación *

Clave orgánica del proyecto o contrato *

Cabecera institucional y primer bloque. No hay cartel de plazo: la propuesta puede enviarse en cualquier momento.

Los campos con asterisco son obligatorios. El texto de entrada aclara que no se le pide ningún documento, solo la información que irá en la convocatoria.

2. Si intenta enviar con algo sin rellenar

1 El proyecto o contrato

Título del contrato art. 60, convenio o proyecto de investigación *

Clave orgánica del proyecto o contrato *

Con el formato XX000. Es a lo que se imputará el coste de la plaza.

Número de plazas que se convocan *

Si es más de una, el perfil de cada una se detalla abajo.

Los campos pendientes se marcan en granate y el aviso lleva al primero de ellos.



La comprobación es inmediata, antes de enviar nada. El servidor la repite después, de modo que no puede esquivarse manipulando la página.

3. La plaza

2
La plaza

Modalidad *

Técnico G. III

Lugar de destino *

Instituto de Sanidad Vegetal · Campus de Vegazana

Centro, departamento, instituto o servicio donde se desarrollará el trabajo.

Perfil solicitado: tareas concretas y determinadas a realizar *

Montaje, integración y ensayo en vuelo de cargas útiles para globos estratosféricos. Preparación de campañas de lanzamiento, seguimiento de telemetría y recuperación de las cargas.

Lo que figurará en el Anexo I de la convocatoria. Sea específico: define lo que la persona podrá y no podrá hacer.

Titulación exigida *

Grado en Ingeniería Agraria
Grado en Biotecnología

Una por línea si se admite más de una. El solicitante deberá elegir con cuál concurre.

Condiciones específicas a cumplir *

Manejo de estación de soldadura SMD, software de telemetría y herramientas de diseño electrónico. Experiencia acreditada en campañas de lanzamiento.

Conocimientos técnicos, prácticos y manejo de equipos necesarios para el perfil. Son selectivas: quien no las acredite queda excluido.

Bloque 2: modalidad, lugar de destino y los tres textos que irán al Anexo I de la convocatoria.

El perfil, la titulación y las condiciones específicas se publicarán tal cual. El texto de ayuda bajo cada campo se lo recuerda, y advierte de que las condiciones son selectivas.

4. Condiciones que propone



3 Condiciones del contrato que propone

Con una propuesta: la unidad gestora las revisará contra las tablas salariales vigentes antes de publicar la convocatoria.

Retribución mensual bruta propuesta, en euros *

1850

12 pagas, con las extras prorrateadas.

Jornada *

A tiempo completo

Si es parcial, nº de horas semanales

Si es parcial, horario

Retribución y jornada. El aviso advierte de que la unidad gestora las contrastará con las tablas salariales vigentes.

5. Sus datos y las vocalías que propone

4 Investigador principal y comisión

Investigador/a principal *

Marta Villalba Erice

Correo institucional *

mville@unileon.es

Departamento, instituto o servicio al que está adscrito *

Instituto de Sanidad Vegetal · Área de Producción Vegetal

La comisión la preside el Vicerrector o persona en quien delegue, y la secretaría corresponde a Recursos Humanos. Las dos vocalías siguientes puede proponerlas usted; si lo deja en blanco, las designará la unidad gestora.

Dirección del departamento, instituto o servicio del IP

Dirección del Departamento de Ingeniería y Ciencias Agrarias

O persona en quien delegue.

Dirección de otro departamento del mismo centro

O persona en quien delegue.

Observaciones para la unidad gestora

Se solicita agilidad en la tramitación: la campaña de muestreo empieza en abril.

Urgencia, fecha deseada de incorporación, o cualquier circunstancia que convenga conocer.

Bloque 4. La presidencia y la secretaría vienen dadas por el Reglamento: solo puede proponer las dos vocalías siguientes, y es opcional.

6. Declaración y envío



5 Declaración

- ☒ Como investigador/a principal, declaro que el contrato, convenio o proyecto indicado dispone de crédito suficiente para atender el coste de la plaza o plazas propuestas durante la vigencia prevista del contrato, y que el perfil y las condiciones específicas responden a necesidades reales del proyecto. *

Qué ocurre al enviar

La propuesta llega a la unidad gestora, que comprobará la retribución contra las tablas salariales, asignará el número de plaza, fijará el plazo de presentación y generará la convocatoria. Recibirá copia de este envío en su correo, y se le avisará cuando la convocatoria esté publicada.

Enviar la propuesta

La declaración de crédito suficiente es obligatoria. Debajo, en recuadro, lo que ocurrirá al enviar.

7. El acuse


**universidad
de león**

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Vicerrectorado de Investigación
y Transferencia

Propuesta de convocatoria
Personal investigador y técnico con cargo a convenios, contratos art. 60 LOSU o proyectos

Impreso núm. 17.1

Propuesta de convocatoria de plaza

Para el investigador o investigadora principal

Lo cumplimenta el investigador o investigadora principal. Con estos datos, la unidad gestora preparará la convocatoria pública y la publicará. No se le pide ningún documento: solo la información que debe figurar en el anexo de la convocatoria.

Propuesta **AX742/P/001**

Su propuesta ha quedado registrada el 05/10/2026 11:24 y se ha remitido a la unidad gestora.

Recibirá una copia en mville@unileon.es. La unidad gestora revisará la retribución contra las tablas salariales vigentes, asignará el número de plaza y fijará el plazo de presentación.

Cuando la convocatoria esté publicada se le avisará, y recibirá el enlace del formulario de solicitud para difundirlo entre posibles candidatos.

El formulario desaparece y queda el acuse con la referencia de la propuesta, que conviene anotar.

A la vez salen dos correos: el aviso al SGI para que la revise, y la copia al investigador. A partir de aquí no tiene que hacer nada más.



Sección 2 · El SGI, revisión previa

El primer escalón: comprobar que la propuesta está bien formulada

El aviso de cada propuesta nueva llega a sgiyudas@unileon.es. Para revisarla se entra al panel, con la dirección terminada en `?panel=1` y una cuenta de la lista de revisores. Solo se ve la pestaña Propuestas: la de Plazas no le corresponde y no aparece.

8. Una propuesta pendiente de revisar

Sensores ópticos para la detección temprana de plagas en viñedo **SIN REVISAR**

AX742/P/001 · clave **AX742** · Técnico G. III · 1 plaza(s) · propuesta por **Marta Villalba Erice**, 05/10/2026 11:24

Perfil: Montaje y calibración de sensores ópticos de campo y toma de muestras en parcela.
Titulación: Grado en Ingeniería Agraria; Grado en Biotecnología
Condiciones: Manejo de espectrorradiómetro de campo y software de tratamiento de imagen.
Lugar: Instituto de Sanidad Vegetal · Campus de Vegazana · **Jornada:** A tiempo completo · **Retribución propuesta:** 1850 €
Observaciones: Se solicita agilidad: la campaña de muestreo empieza en abril.

Pendiente de revisión por SGI

Devolver al investigador

Si está correctamente formulada, púlselo el primero: pasará a la unidad gestora.

La ficha completa de lo que escribió el investigador y, debajo, los dos botones. Arriba a la derecha, el sello «sin revisar».

El botón granate la da por correcta y la remite a la unidad gestora. El de borde granate la devuelve al investigador; en ese caso se pide el motivo, que se le envía tal cual.

9. Una vez revisada

Valorización de subproductos de la industria cervecera **REVISADA**

BX518/P/001 · clave **BX518** · Investigador R2 · 1 plaza(s) · propuesta por **Clara Monterde Vidal**, 28/09/2026 09:12

Perfil: Ensayos de fermentación y análisis de productos.
Titulación: Doctorado en Biotecnología
Condiciones: Manejo de cromatografía de gases.
Lugar: Instituto de Biotecnología · **Jornada:** A tiempo completo · **Retribución propuesta:** 2400 €

Revisado por SGI

Remitida a la unidad gestora.

El botón pasa a verde y el sello cambia a «revisada». La propuesta ya está remitida.

10. Una propuesta devuelta

Caracterización de suelos de viñedo en pendiente **DEVUELTA AL IP**

CX204/P/001 · clave **CX204** · Técnico G. I · 1 plaza(s) · propuesta por **Rubén Lamas Otero**, 02/10/2026 16:40

Perfil: Apoyo general al grupo de investigación.
Titulación: Grado en Ingeniería Agraria
Condiciones: Carné de conducir.
Lugar: Escuela de Ingeniería Agraria · **Jornada:** A tiempo completo · **Retribución propuesta:** 1500 €

Devuelta al investigador para que la corrija. Cuando la presente de nuevo llegará como una propuesta nueva, con su propia referencia.

En gris y sin botones. El investigador ha recibido el motivo por correo y, si la corrige, volverá a entrar como propuesta nueva con su propia referencia.



Sección 3 · La unidad gestora

El panel de gestión, en la implementación restringida

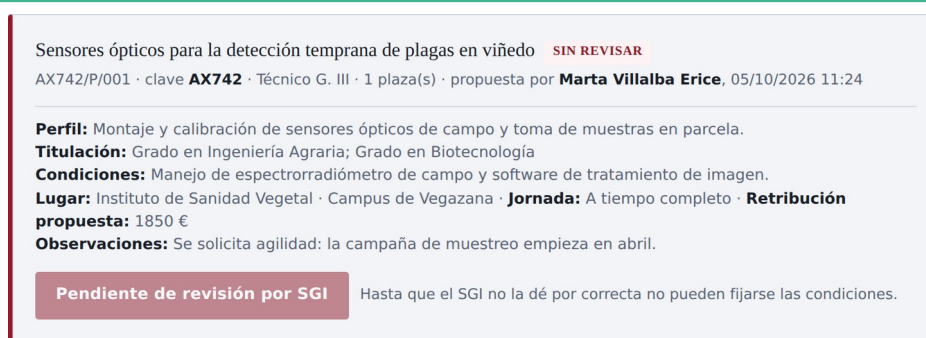
Se entra con la misma dirección, con una cuenta de la lista de gestión. Arriba aparece el correo de quien ha entrado: es la señal de que Google lo ha identificado.

11. El panel al entrar



Banda azul con la cuenta identificada y el botón de actualizar. Debajo, las dos pestañas: Propuestas y Plazas.

12. Una propuesta aún sin revisar



Mientras el SGI no la dé por correcta, el botón aparece apagado y no hay casillas que rellenar.

13. Una propuesta ya revisada



Valorización de subproductos de la industria cervecera **REVISADA**
 BX518/P/001 · clave **BX518** · Investigador R2 · 1 plaza(s) · propuesta por **Clara Monterde Vidal**, 28/09/2026 09:12

Perfil: Ensayos de fermentación y análisis de productos.
Titulación: Doctorado en Biotecnología
Condiciones: Manejo de cromatografía de gases.
Lugar: Instituto de Biotecnología · **Jornada:** A tiempo completo · **Retribución propuesta:** 2400 €

Revisado por SGI Ya puede fijar las condiciones y generar la convocatoria.

Retribución definitiva (€ brutos/mes)

Oficina gestora

Inicio del plazo

Fin del plazo (hora límite)

El sello «Revisado por SGI» en verde pero apagado, informativo, y debajo las cuatro casillas con el botón de generar.

El botón verde genera la convocatoria; el gris guarda lo escrito para seguir después. Las propuestas ya generadas se muestran con su código y el enlace a su documento, sin casillas.

14. Las plazas y el botón de envío

PL2026-001 · Investigador R2 **PLAZO ABIERTO**
 clave **BX518** · del 29 de septiembre de 2026 a las 09:00 al **14 de octubre de 2026 a las 14:00** · 3 solicitud(es) · comisión: 5 de 5 con correo · Plazo abierto

<https://script.google.com/macros/s/AKfycbw.../exec?plaza=PL2026-001>

Se habilita al cerrarse el plazo, el 14 de octubre de 2026 a las 14:00.

Plazo abierto: el botón de envío aparece apagado y dice cuándo se habilitará.

PL2026-002 · Técnico G. I **PLAZO CERRADO**
 clave **CX204** · del 1 de septiembre de 2026 a las 09:00 al **22 de septiembre de 2026 a las 14:00** · 7 solicitud(es) · comisión: 5 de 5 con correo · LISTO PARA ENVIAR A LA COMISIÓN

<https://script.google.com/macros/s/AKfycbw.../exec?plaza=PL2026-002>

Plazo cerrado: el botón se enciende. Debajo de cada plaza, su enlace de solicitud para copiarlo.

15. Las solicitudes de una plaza



Expediente	Presentada	Solicitante	Titulación	Documentación aportada
BX518/2026/001 carpeta	30/09/2026 10:14	Arroyo Ventura, Pilar DNI 71998877K p.arroyo@correo.es · 679554433	Doctorado en Biotecnología	Ver documentos Documento de identificación: dni.pdf Titulación: titulo.pdf Currículum vitae: cv.pdf Méritos alegados: publicaciones.pdf, cursos.pdf
BX518/2026/002 carpeta	02/10/2026 17:52	Herrán Delgado, Tomás NIE X7654321M t.herran@correo.es	Doctorado en Biotecnología	Ver documentos Documento de identificación: nie.pdf Titulación: diploma.pdf Currículum vitae: cv.pdf
BX518/2026/003 carpeta	05/10/2026 12:41	Olmedo Pascual, Nuria DNI 09445566T n.olmedo@correo.es · 620114477	Doctorado en Biotecnología	Ver documentos Documento de identificación: dni.pdf Tarjeta de la Seguridad Social: ss.pdf Titulación: titulo.pdf Currículum vitae: cv.pdf

Expediente con enlace a su carpeta, fecha de presentación, solicitante con su documento y contacto, titulación y documentación aportada.

16. Los documentos de un expediente

1. Documento de identificación
— dni.pdf 248 KB
 2. Tarjeta de la Seguridad Social
— ss.pdf 132 KB
 3. Titulación exigida en la convocatoria — titulo.pdf 486 KB
 4. Currículum vitae — cv.pdf 912 KB
 5. Méritos alegados — publicaciones.pdf 2140 KB
- [Abrir la carpeta completa](#)

Los PDF numerados por apartados, con su tamaño. Cada uno abre en Drive, y el último enlace lleva a la carpeta completa.

17. La comisión

Presidencia	(Vicerrector/a de Investigación	vicinves@unileon.es	Suplente	correo d
Secretaría	Beatriz Sandoval Ortiz	bsando@unileon.es	Suplente	correo d
Vocalía 1	Clara Monterde Vidal	cmonv@unileon.es	Suplente	correo d
Vocalía 2	Rosa Iglesias Carbajo	rigle@unileon.es	Suplente	correo d
Vocalía 3	Alberto Quiroga Mansilla	aquir@unileon.es	Suplente	correo d
Guardar la comisión				

Las cinco filas, editables sin salir del panel. Un nombre sin correo impedirá después remitir el expediente.

18. El historial



Cuándo	Actuación	Detalle	Quién
05/10/2026 12:41	Solicitud presentada	Expediente BX518/2026/003 · Olmedo Pascual, Nuria · n.olmedo@correo.es	(la aplicación) formulario
29/09/2026 09:02	Modificado a mano en Plazas: Fin del plazo	Fila 2 · Antes: 10/10/2026 14:00 → Ahora: 14/10/2026 14:00	gestion.sgi@unileon.es hoja
28/09/2026 09:40	Convocatoria generada	Desde la propuesta BX518/P/001 · retribución 2400 € · plazo del 29/09 al 14/10 · oficina SGI	vicinves@unileon.es panel o menú
28/09/2026 09:12	Propuesta de convocatoria recibida	BX518/P/001 · clave BX518 · Investigador R2 · IP: Clara Monterde Vidal	(la aplicación) formulario

Todo lo actuado sobre esa plaza, de lo más reciente a lo más antiguo, con quién lo hizo y desde dónde. Arriba, el botón que lo expide como documento.



Sección 4 · La fase de selección

Lo que ve el investigador principal, de la admisión a la propuesta

Cerrado el plazo y remitido el expediente, el IP entra al panel con la misma dirección terminada en ?panel=1 y ve solo sus plazas. Todas llevan arriba la banda con los seis pasos del procedimiento.

19. Admitidos y excluidos

PL2026-004 · Sensores ópticos para la detección temprana de plagas en viñedo
clave **AX742** · Técnico G. III · IP: **Marta Villalba Erice**

1 · Admitidos	2 · Lista definitiva	3 · Baremación	4 · Acta	5 · Propuesta	6 · Resolución
----------------------	----------------------	----------------	----------	---------------	----------------

Comenzar: admitidos y excluidos

Revise los requisitos de cada solicitud. La causa de exclusión se publicará junto al nombre en la lista.

Expediente	Solicitante	Titulación alegada	Decisión
AX742/2026/001 expediente	Arroyo Ventura, Pilar DNI 71998877K	Grado en Ingeniería Agraria	☒ Admitido ☐ Excluido
AX742/2026/002 expediente	Herrán Delgado, Tomás NIE X7654321M	Grado en Biotecnología	☒ Admitido ☐ Excluido
AX742/2026/003	Olmedo Pascual, Nuria DNI 09445566T	Grado en Química	☐ Admitido ☒ Excluido

No acredita la titulación exigida en la convocatr ▼

Guardar sin publicar Generar la lista provisional

Una fila por solicitud, con la titulación alegada y un enlace a su expediente. El desplegable de causas solo aparece al excluir.

Con todas decididas, el botón verde genera la lista provisional para la web y abre el plazo de cinco días hábiles.

20. Las alegaciones



PL2026-004 · Sensores ópticos para la detección temprana de plagas en viñedo
clave **AX742** · Técnico G. III · IP: **Marta Villalba Erice**

1 · Admitidos

2 · Lista definitiva

3 · Baremación

4 · Acta

5 · Propuesta

6 · Resolución

Plazo de alegaciones abierto. Vence el **23/10/2026 14:00** — quedan 4 días hábiles.

Revisar la admisión

Avisar a los candidatos

Alegaciones

Generar la lista definitiva

Alegaciones recibidas: 1. [Anotar una del Registro Electrónico](#)

Registro	Quién alega	Expone	Resolución
ALE/2026/001 20/10/2026 09:48 Formulario	Olmedo Pascual, Nuria AX742/2026/003	Aporta el título de Grado en Ingeniería Agraria, que no se adjuntó por error en la solicitud. Aporta: titulo-agraria.pdf	☐ Estimar ☐ Desestimar Motivación de la resolución... Resolver

Cada una con su registro, su origen, lo que expone y lo que aporta. A la derecha se estima o se desestima, con su motivación.

21. El formulario de alegación

Alegación a la lista provisional de admitidos y excluidos

Español

English

Plaza **PL2026-004** · Sensores ópticos para la detección temprana de plagas en viñedo
Expediente **AX742/2026/003** · Olmedo Pascual, Nuria

Plazo abierto hasta el 23/10/2026 14:00 — 4 días hábiles. Pasada esa hora el formulario dejará de admitir envíos.

Su situación

No acredita la titulación exigida en la convocatoria

Exponga lo que considere

Escriba aquí su alegación...

Lo que ve quien queda excluido. Llega con un enlace personal y lleva escrita su causa de exclusión.

El plazo se muestra con los días hábiles que quedan, y el formulario se cierra solo al vencer. Arriba a la derecha puede cambiarse al inglés, incluida la causa de exclusión.

22. Ir adelantando la baremación



PL2026-004 · Sensores ópticos para la detección temprana de plagas en viñedo
clave **AX742** · Técnico G. III · IP: **Marta Villalba Erice**

1 · Admitidos

2 · Lista definitiva

3 · Baremación

4 · Acta

5 · Propuesta

6 · Resolución

Plazo de alegaciones abierto. Vence el **23/10/2026 14:00** — quedan 4 días hábiles.

Revisar la admisión

Avisar a los candidatos

Alegaciones

Ir adelantando la baremación

Generar la lista definitiva

Trabajo adelantado. La lista de admitidos todavía no es definitiva: el plazo de alegaciones vence el 23/10/2026 14:00. Puede ir valorando, pero si alguna alegación prospera aparecerá un candidato más. Hasta que la lista no sea definitiva no podrá cerrar la baremación ni generar el acta.

Baremo de personal técnico · Grupo III (FP / técnico). Pulse el signo de interrogación para ver el criterio de cada bloque. Ningún campo es obligatorio.

Bloque	Máx.	Arroyo Ventura, Pilar	Herrán Delgado, Tomás
1. Formación Académica	15	12	
		observaciones (opcional)	observaciones (opcional)
2. Experiencia Profesional	30	24	
		observaciones (opcional)	observaciones (opcional)
3. Formación Específica	15		
		observaciones (opcional)	observaciones (opcional)
4. Méritos Específicos	10		
		observaciones (opcional)	observaciones (opcional)
5. Idiomas	10		
		observaciones (opcional)	observaciones (opcional)
Subtotal de méritos	80	36	—
6. Entrevista / Prueba	20		
		observaciones (opcional)	observaciones (opcional)
TOTAL	100	36	—

Guardar

Durante el plazo de alegaciones el IP puede ir valorando. El aviso en ámbar recuerda que la lista de admitidos todavía no es definitiva.

Lo que se puntúe se conserva y deja de ser provisional al generar la lista definitiva. Hasta entonces no puede cerrarse la baremación.

23. Quién barema



PL2026-004 · Sensores ópticos para la detección temprana de plagas en viñedo
clave **AX742** · Técnico G. III · IP: **Marta Villalba Erice**

1 · Admitidos	2 · Lista definitiva	3 · Baremación	4 · Acta	5 · Propuesta	6 · Resolución
---------------	----------------------	----------------	----------	---------------	----------------

Revisar la admisión

Alegaciones

Comenzar la baremación

¿Cómo quiere baremar esta plaza?

Baremo yo solo

Usted puntúa a los candidatos admitidos. Nadie más podrá escribir en la tabla.

Baremo con otros miembros

Quienes elija podrán puntuar sobre la misma tabla. Cada casilla guardará quién la escribió.

Comenzar la baremación

El IP elige si barema solo o con otros miembros de su comisión, que quedan habilitados para escribir en la misma tabla.

24. Los acuerdos sobre el baremo

PL2026-004 · Sensores ópticos para la detección temprana de plagas en viñedo
clave **AX742** · Técnico G. III · IP: **Marta Villalba Erice**

1 · Admitidos	2 · Lista definitiva	3 · Baremación	4 · Acta	5 · Propuesta	6 · Resolución
---------------	----------------------	----------------	----------	---------------	----------------

Revisar la admisión

Alegaciones

Comenzar la baremación

¿Cómo quiere baremar esta plaza?

Baremo yo solo

Usted puntúa a los candidatos admitidos. Nadie más podrá escribir en la tabla.

Baremo con otros miembros

Quienes elija podrán puntuar sobre la misma tabla. Cada casilla guardará quién la escribió.

Acuerdos de la comisión sobre el baremo

☐ Se celebrará entrevista — 6. Entrevista / Prueba

☒ Las aportaciones no relacionadas con la función se valoran al 10 % de su valor

Sin entrevista, los **80 puntos** de méritos se reescalan para que el máximo siga siendo 100: cada punto cuenta por **1.25**, de modo que 8 puntos equivalen a 10. El acta lo hará constar.

Comenzar la baremación

Antes de puntuar, la comisión fija si habrá entrevista y si las aportaciones no relacionadas se valoran al 10 %.

Al suprimir la entrevista, el aviso explica el reescalado: en técnicos 8 puntos pasan a valer 10; en investigadores, 7.

25. La tabla sin entrevista



PL2026-004 · Sensores ópticos para la detección temprana de plagas en viñedo

clave **AX742** · Técnico G. III · IP: **Marta Villalba Erice**

1 · Admitidos

2 · Lista definitiva

3 · Baremación

4 · Acta

5 · Propuesta

6 · Resolución

Revisar la admisión

Quién barema

Abrir la baremación

Cerrar y generar el acta

Sin entrevista. La Comisión de Selección acordó no celebrar entrevista. La puntuación de los méritos se reescala proporcionalmente para que la valoración máxima siga siendo de 100 puntos. Cada punto de méritos cuenta por 1.25.

Al 10 %. Acuerdo de la Comisión: las aportaciones no relacionadas con la función a desempeñar se valoran al 10 % de su valor. La reducción la aplica quien puntúa, y conviene dejarla justificada en las observaciones del bloque.

Baremo de personal técnico · Grupo III (FP / técnico). Pulse el signo de interrogación para ver el criterio de cada bloque. Ningún campo es obligatorio.

Bloque	Máx.	Arroyo Ventura, Pilar	Herrán Delgado, Tomás
1. Formación Académica	15	12	9
		observaciones (opcional)	observaciones (opcional)
2. Experiencia Profesional	30	24	18
		observaciones (opcional)	observaciones (opcional)
3. Formación Específica	15	11	13
		observaciones (opcional)	observaciones (opcional)
4. Méritos Específicos	10	7	4
		observaciones (opcional)	observaciones (opcional)
5. Idiomas	10	8	10
		observaciones (opcional)	observaciones (opcional)
Subtotal de méritos	80	62	54
TOTAL (reescalado ×1.25)	100	77,5	67,5

Guardar

El bloque desaparece y el total se calcula sobre los méritos reescalados, con el factor a la vista junto al rótulo TOTAL.

26. La tabla de baremación



PL2026-004 · Sensores ópticos para la detección temprana de plagas en viñedo
clave **AX742** · Técnico G. III · IP: **Marta Villalba Erice**

1 · Admitidos	2 · Lista definitiva	3 · Baremación	4 · Acta	5 · Propuesta	6 · Resolución
---------------	----------------------	----------------	----------	---------------	----------------

Revisar la admisión

Revisar la baremación

Anotar la reunión

Propuesta de adjudicación

Orden resultante de la baremación. Se propone a quien más puntuación obtuvo; las siguientes quedan como reservas, hasta cinco.

Orden	Candidato	Méritos	Entrevista	Total	Situación
1	Arroyo Ventura, Pilar	62	16	78	propuesto/a para adjudicación
2	Herrán Delgado, Tomás	54	18	72	reserva 1.ª

Generar la propuesta de adjudicación

Una columna por candidato y una fila por bloque, con los máximos y los totales calculados al vuelo.

27. La reunión de la comisión

PL2026-004 · Sensores ópticos para la detección temprana de plagas en viñedo
clave **AX742** · Técnico G. III · IP: **Marta Villalba Erice**

1 · Admitidos	2 · Lista definitiva	3 · Baremación	4 · Acta	5 · Propuesta	6 · Resolución
---------------	----------------------	----------------	----------	---------------	----------------

Revisar la admisión

Revisar la baremación

Anotar la reunión

Propuesta de adjudicación

Acta provisional generada. Llévela a la reunión y anote aquí su resultado para generar el acta definitiva.

Miembro	Asistencia
(Vicerrector/a de Investigación y Transferencia) Presidencia	☒ Asiste ☐ Excusa
Beatriz Sandoval Ortiz Secretaría	☒ Asiste ☐ Excusa
Marta Villalba Erice Vocalía 1	☒ Asiste ☐ Excusa
Rosa Iglesias Carbajo Vocalía 2	☒ Asiste ☐ Excusa
Alberto Quiroga Mansilla Vocalía 3	☒ Asiste ☐ Excusa

Fecha de la reunión:

mm/dd/yyyy



☒ La comisión refrenda la baremación sin modificaciones

Corregir alguna puntuación

Generar el acta definitiva

Generada el acta provisional, se anota quién asistió, la fecha y si se refrendó la baremación, para producir el acta definitiva.

28. Los avisos a los candidatos



PL2026-004 · Sensores ópticos para la detección temprana de plagas en viñedo

clave **AX742** · Técnico G. III · IP: **Marta Villalba Erice**

1 · Admitidos

2 · Lista
definitiva

3 · Baremación

4 · Acta

5 · Propuesta

6 · Resolución

Revisar la admisión

Ver el orden

Avisar a los candidatos

Cada persona recibirá **solo su puntuación** y su situación. La tabla completa está en la resolución publicada.

Destinatario	Recibirá
Arroyo Ventura, Pilar p.arroyo@correo.es	Su puntuación por apartados · total 78 · Propuesta para la adjudicación
Herrán Delgado, Tomás t.herran@correo.es	Su puntuación por apartados · total 72 · Reserva 1.ª
Olmedo Pascual, Nuria n.olmedo@correo.es	No admitida: No acredita la titulación exigida en la convocatoria

Enviar los avisos

Quedará anotado en el historial con la hora y los destinatarios.

En el panel de la unidad gestora. Deja ver qué recibirá cada persona antes de enviar nada: cada una, solo su puntuación.



Sección 5 · La persona candidata

El formulario de solicitud de admisión, impreso 17.3 (Anexo III)

Llega con el enlace que figura en la convocatoria publicada, el que termina en ?plaza=CÓDIGO. Se abre sin cuenta de Google, sin certificado digital y sin instalar nada.

29. Al abrir el enlace, con el plazo abierto

Cartel verde con la fecha y hora límite y el tiempo que queda. Debajo, la plaza, la clave y la modalidad ya rellenas y en gris: las toma de la hoja y no se pueden alterar.

Arriba a la derecha, el conmutador de idioma. El cartel del plazo se recalcula solo mientras la página está abierta.

30. Los otros dos estados del plazo

AÚN NO ABIERTO El plazo de presentación se abre el **16 de octubre de 2026 a las 11:34**.

Si todavía no ha abierto: dice desde cuándo podrá presentarse, y el formulario no admite envíos.

PLAZO CERRADO El plazo de presentación terminó el **10 de octubre de 2026 a las 11:34**. Ya no se admiten solicitudes por este canal.

Si ya cerró: lo explica con su fecha y hora. Quien llegue tarde entiende por qué no puede presentarse.

31. Datos personales



2
Datos personales

Tipo de documento *	Número de documento *	Primer apellido *	Segundo apellido
DNI	71998877K	Arroyo	Ventura
Nombre *	Fecha de nacimiento *	Provincia de nacimiento	Lugar de nacimiento
Pilar	11/03/1995	Zamora	Benavente
País de nacimiento	Nacionalidad *	Número de afiliación a la Seguridad Social *	
España	Española	499887766554	

Si no es española, los documentos de la convocatoria se le facilitarán también en inglés.

La nacionalidad es obligatoria, y de ella depende que los documentos de la convocatoria se publiquen también en inglés.

El número de afiliación a la Seguridad Social solo se exige si se identifica con DNI; con NIE o pasaporte deja de ser obligatorio.

32. Documentación obligatoria

6
Documentación obligatoria

Los documentos de este apartado son imprescindibles para que la solicitud pueda admitirse a trámite. En PDF, con un máximo de 10 MB por archivo y 40 MB en total entre todos los apartados.

Documento de identificación *

DNI, NIE o pasaporte en vigor.

Seleccionar archivos PDF

Tarjeta de la Seguridad Social

Documento acreditativo del número de afiliación a la Seguridad Social. Solo para solicitantes con nacionalidad española.

Seleccionar archivos PDF

Titulación exigida en la convocatoria *

Título o certificación académica que acredite la titulación exigida en las bases.

Seleccionar archivos PDF

Currículum vitae *

Organizado y estructurado según el orden establecido en el Baremo de Valoración.

Seleccionar archivos PDF

Los cuatro apartados. La tarjeta de la Seguridad Social es solo para solicitantes con nacionalidad española; el currículum debe seguir el orden del Baremo de Valoración.

33. Documentación complementaria



7 Documentación complementaria

No es obligatoria, pero es la que permite valorar los méritos: otras titulaciones oficiales, experiencia laboral, cursos, publicaciones u otros méritos. Puede subir tantos documentos como necesite.

Solo se tendrán en cuenta los méritos alegados en esta solicitud y correctamente justificados con la documentación aportada. Los méritos que no se aleguen, o que se aleguen sin justificación documental, no serán valorados.

Méritos alegados

Otras titulaciones oficiales, vida laboral, contratos, certificados de servicios, cursos, publicaciones y cualquier otro mérito que desee alegar.

[Seleccionar archivos PDF](#)

[+ Añadir otro apartado con descripción](#)

Archivos adjuntos: 0

Tamaño total: 0 B de 40 MB

Los méritos. Puede añadir tantos apartados como necesite, cada uno con su descripción.

El aviso es deliberado: solo se valoran los méritos alegados en la solicitud y justificados con la documentación aportada.

34. Declaración y protección de datos

8 Declaración y firma

- ☐ El/la abajo firmante solicita ser admitido/a al concurso a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud. *

Información sobre protección de datos

Los datos personales recogidos mediante esta solicitud serán tratados por la Universidad de León, en calidad de responsable del tratamiento, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, en los siguientes términos:

Finalidad: gestionar su participación en el correspondiente proceso selectivo, incluida la comprobación y valoración de los requisitos y méritos alegados y, en su caso, la selección y contratación de personal investigador.

Legitimación: aplicación, a petición de la persona interesada, de medidas precontractuales necesarias para su participación en el proceso de selección y, en su caso, para la contratación, de conformidad con el artículo 6.1.b del Reglamento (UE) 2016/679. Asimismo, cuando resulte aplicable en función de la naturaleza y régimen jurídico del proceso selectivo, el tratamiento se fundamentará en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos atribuidos a la Universidad, de conformidad con el artículo 6.1.e del

- ☐ He leído y acepto la información sobre protección de datos personales y consiento el tratamiento de mis datos y de la documentación aportada para la tramitación de este proceso selectivo. *

Declaración institucional de igualdad de oportunidades y no discriminación

La Universidad de León garantiza la igualdad de oportunidades en el empleo a todo el personal y a las personas aspirantes, sin distinción de género, raza, color, religión, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, edad, discapacidad o características genéticas. En consonancia con nuestra estrategia HRS4R y los principios OTM-R, nos comprometemos a desarrollar un proceso de selección abierto, transparente y basado estrictamente en el mérito.

En (localidad)

Fecha

12/10/2026

Declaración responsable, cláusula oficial de protección de datos con su casilla, y la declaración institucional de igualdad, que es informativa.



35. El resguardo



universidad
de león



Vicerrectorado de Investigación
y Transferencia

Solicitud de admisión

Personal investigador y técnico con cargo a convenios, contratos art. 60 LOSU o proyectos

Español

English

PLAZO ABIERTO Presentación de solicitudes hasta el **21 de octubre de 2026 a las 11:34**.
Quedan 8 días y 23 horas.

Solicitud registrada

Expediente **AX742/2026/003**

Su solicitud ha quedado registrada el 05/10/2026 a las 12:41 para la plaza PL2026-001.

Conserve este número de expediente: le identifica en todas las comunicaciones posteriores. Recibirá copia de este resguardo en p.arroyo@correo.es; si no lo encuentra, revise la carpeta de correo no deseado.

Solo se valorarán los méritos alegados en esta solicitud y justificados con la documentación aportada.



Edificio Rectorado, Av. Facultad 25, 24004 León (España) | Teléfono: 987291637 | Email: vice.investigacion@unileon.es
www.unileon.es

Número de expediente en pantalla y por correo. Es lo que identifica a la persona en todas las comunicaciones posteriores.

